

México: transición a la democracia o consolidación de una nueva era política y electoral.

Bravo Ahuja María Marcela.

Cita:

Bravo Ahuja María Marcela (2010). *México: transición a la democracia o consolidación de una nueva era política y electoral*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/749>

México: transición a la democracia o consolidación de una nueva era política y electoral

Marcela Bravo Ahuja
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Área Política Comparada
Subtema *Procesos Políticos en América Latina*
Trabajo para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política,
organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política
28 al 30 de julio de 2010

Resumen

Cuando el PAN llega en México al poder federal, del viejo régimen ya no quedaba nada: ni el presidencialismo exacerbado, ni el partido hegemónico que fueron sus ejes, ni tampoco su clase política, ni su modelo de desarrollo. El Estado había perdido la esencia del Estado posrevolucionario. Gracias a una serie de reformas electorales, el país se había liberalizado políticamente y con ello emergió una nueva realidad tras elecciones críticas en las que el voto se movió masivamente dando luz a un sistema competitivo y plural. México vivía ya una nueva era que no es tránsito hacia una democratización plena.

PONENCIA

La ponencia que presento critica a aquellos investigadores que estudian el cambio político en México de los últimos treinta años abusando del paradigma de la transición. Por ejemplo, con base en este paradigma se considera pertinente pensar que, con el arribo del PAN al gobierno federal en el año 2000, México daba un paso definitivo en su transición a la democracia y se sostiene que esta transición fue inconclusa. Por una parte se menciona la falta de un gran acuerdo para romper las inercias del viejo régimen, y por otro lado también se afirma que no hubo incentivo suficiente para una transformación constitucional de fondo del país. Sin una arquitectura legal renovada, se dice, no se avanzó en la transición a la gobernabilidad democrática que México requiere (Zamitz, 2008).

Yo discrepo de esta interpretación en el entendido que la alternancia a nivel federal no fue ni la culminación ni el inicio de una transición.

Si bien es cierto que durante el sexenio de Vicente Fox el país cambió poco, lo cierto también es que cambió mucho menos que durante los tres sexenios anteriores. Cuando el PAN llega al poder, del viejo régimen ya no quedaba nada: ni el presidencialismo exacerbado que lo caracterizó, ni el partido hegemónico que fue su eje, ni su clase política, ni su modelo de desarrollo. El Estado había perdido la esencia del Estado posrevolucionario que funcionó por décadas, había perdido sus clientelas con la decadencia del Estado benefactor. Gracias a una serie de reformas electorales, el país se había liberalizado políticamente y con ello emergió una nueva realidad tras elecciones críticas en las que el voto se movió masivamente dando luz a un sistema político competitivo y plural, esencialmente tripartidista. México ya era otro.

En este sentido los sexenios panistas y aquí incluyo el del actual Presidente Felipe Calderón, se parecen mucho más a los últimos sexenios priístas, que éstos a los anteriores.

Por ello considero que una mejor interpretación de la evolución política del país se desprende de la teoría del realineamiento político electoral. En efecto el país vive desde hace ya un buen tiempo (pienso que desde 1988) una nueva era que se caracteriza por la estabilización todavía desigual de las preferencias electorales, si bien hay constantes en el comportamiento político y en las instituciones que lo sustentan, en el marco de la permanencia de un mismo modelo de desarrollo y de una elite en el poder.

Para demostrar mi argumento divido mi intervención en cuatro partes. En la primera presento brevemente los dos marcos teórico- conceptuales aludidos. Luego me refiero a los ejes fundamentales del sistema político que estabilizó a México tras el movimiento armado de 1910, y me detengo en su agotamiento. En tercer lugar estudio más detalladamente la crisis y el cambio político en los últimos años. Con todo ello comparo la pertinencia de ambos enfoques para concluir que México no parece estar transitando a la democracia, sino que se ha quedado atorado en una zona gris que mantiene su propia lógica.

Teoría de la transición y teoría del realineamiento político

En el estudio del cambio político en México en las últimos tres décadas destacan dos tipos de interpretaciones posibles derivadas de modelos encontrados: por un lado el paradigma de la transición que desarrollaron O'Donnell y Schmitter (1988) y que ha sido bastante aplicado en nuestro país, y por otra el enfoque del realineamiento político que se remonta al trabajo de Key (1953 y 1959) y retomaron Burnham (1970 y 1991), MacRae y Meldrum (1960), Sundquist (1973) y Laad (1982 y 1991) entre otros, y que ha tenido menos aplicación en nuestro país.

O'Donnell y Schmitter entienden la transición como el paso de un determinado régimen autoritario ya sea a un régimen democrático que es el objetivo deseable, como a una nueva forma de régimen autoritario, incluso más severo, o a una alternativa revolucionaria. El proceso se caracteriza por la incertidumbre y las numerosas sorpresas, el poder discrecional de los gobernantes autoritarios, que se dividen en duros y blandos y los difíciles dilemas que enfrentan los actores involucrados. Si bien los autores no niegan el papel que tienen los contextos estructurales en el que se desarrollan los procesos, consideran que los sucesos dependen fundamentalmente de las estrategias y de los cálculos políticos.

El modelo de transición democrática pacífica reconoce dos momentos que los promotores sociales de ella pactan con los políticos blandos: la liberalización (implica la consolidación de los derechos civiles) y la democratización (implica la consolidación institucional que asegura los derechos políticos, la participación y la competencia partidista) que finalmente se traduce en las elecciones fundacionales de la democracia política, la cual es el primer peldaño o etapa que se debe buscar alcanzar. En este sentido se concibe la necesidad de una segunda transición, que O'Donnell y Schmitter denominan proceso de socialización, para alcanzar la democracia social que asegura verdaderos ciudadanos y la democracia económica que implica la distribución equitativa de la riqueza.

Por otra parte el concepto de realineamiento es introducido por Key a partir de que reconoce que los órdenes electorales establecen períodos de larga duración interrumpidos por elecciones críticas en que ocurren realineamientos durables entre los partidos políticos, debido a cambios radicales en las preferencias partidistas producto de ajustes profundos en las relaciones de poder sociales y en los grupos de apoyo dentro de la arena política. En la misma línea Burnham señala que los realineamientos marcan recomposiciones intensas y rápidas de las bases y coaliciones masivas del partido mayoritario, frecuentemente revelan la incapacidad del marco político vigente para integrar demandas políticas emergentes, mucho menos agregadas, y a menudo son

precedidas por la revuelta inesperada de algún partido. Según este autor, los realineamientos ocurren en intervalos periódicos que definen eras electorales.

Así un realineamiento debe entenderse como un proceso político integral que significa una crisis en la esfera política y atrae una reformulación de los esquemas de participación política, la construcción de nuevos consensos y de un nuevo sistema de partidos con una organización estructural diferente, además de que conlleva cambios institucionales y una reorientación de las políticas públicas para favorecer los nuevos intereses. Con una nueva era electoral se modifican, en suma, los supuestos básicos que sostienen un sistema político, o como bien señala Ladd la gran alianza política que garantiza el funcionamiento estatal.

Ahora bien, otros autores abordan específicamente el estudio del realineamiento institucional el cual se puede presentar de manera paralela al realineamiento electoral o incluso independientemente de que sobrevenga un cambio electoral. Un realineamiento institucional implica una modificación de los intereses interactuantes en una sociedad e implica también una modificación de la forma de organizarlos (Lowi, 1979 y 1995). Las investigaciones sobre realineamiento institucional abordan el análisis de cambios en los grupos ideológicos y de interés dentro de los partidos y en las corrientes que predominan en ellos, los cuales producen consecuencias en su organización, su efectividad y en la elaboración de sus políticas (Wilson, 1985). Asimismo tocan temas como el de la recomposición de las elites políticas y de las agendas públicas que llevan al estudio de las eras políticas.

Las eras políticas se encuentran definidas por la evolución de las corrientes políticas en el poder y finalmente por los valores que sustentan a los gobiernos y determinan su quehacer. Una nueva era política surge cuando cambia la corriente política que predomina sobre el partido gobernante, o sea cuando se modifican los valores que sustenta un gobierno.

El estado posrevolucionario en México

El partido que conservó el poder por 70 años

El sistema político mexicano posrevolucionario tuvo durante décadas como uno de sus ejes principales a un partido oficial que surge como el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y finalmente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. A lo largo de su historia ha variado profundamente; no sin razón John Womack afirmaba, hace unos años, que en realidad las características de estos tres partidos son totalmente diferentes. En efecto, en los distintos períodos encontramos datos que nos hablan de importantes contrastes entre ellos. Además, el PRI mismo ha mostrado grandes transformaciones para adaptarse a distintas realidades.

El origen del partido por largo tiempo hegemónico en México se encuentra en una amplia convocatoria a las organizaciones regionales del país, por lo tanto, nace como un “partido de partidos” con rasgos claros de un partido de masas, como lo describe Duverger en 1951, que articula la ideología de la Revolución y se apoya en la participación masiva de sus miembros, aun cuando se encuentran fuertemente fraccionados; la adhesión al partido es fuerte, formal y amplia.

Estas características cambian sorpresiva y transitoriamente con la reforma llevada a cabo en la II Convención Ordinaria celebrada en 1933, en la cual se modifican los estatutos del PNR declarando disueltos los partidos y agrupaciones regionales; en su lugar, se establece que la representación de cada entidad federativa ya no pertenezca a los partidos sino únicamente al PNR. Es entonces que se inicia el breve período de un partido de ciudadanos o de representación individual, como lo estudia Neuman en 1956, al establecerse tal afiliación como única.

Ya para entonces, las organizaciones europeas de corte izquierdista se encontraban planteando los frentes nacionales apoyadas en las organizaciones de masas, por lo que en México, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República, se reproduce una concepción similar que va a dar lugar a un partido de organizaciones en 1938.

Consolidadas las organizaciones dentro del PRM, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), y constituida en 1943 la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), durante el gobierno de Miguel Alemán se produce con el PRI un nuevo cambio de gran profundidad que, si bien mantiene al partido como partido de masas, sobrepone a éste una dirigencia cada vez más prominente la cual en realidad da paso a lo que Panebianco (1990) denomina un partido burocrático de masas, caracterizado por el papel de control vertical que ejerce su burocracia, un electorado fuertemente articulado e ideologizado, y un financiamiento formal a través de las cuotas obligatorias de sus miembros.

En la década de los años setentas, y como consecuencia de la burocratización de los sectores del partido, amplias capas de población que crecieron con el desarrollo del país, fueron paulatinamente quedando excluidas de la amplia alianza partidista representada por el PRI. Algunos autores como Héctor Aguilar Camín (1988) y Alicia Hernández (1994), entre otros, han documentado la presencia de formas alternativas de organización de sectores del campo y la ciudad que dejan de ser cooptados por el partido de masas, lo que va produciendo de manera paulatina nuevos rasgos del PRI, particularmente aquellos que hablan de un partido de cuadros, sin llegar a serlo del todo. Es así como se empiezan a conformar grupos especializados de operadores políticos que, lentamente, y con mayor evidencia a partir de los años ochentas, van a producir grupos encargados de organizar las elecciones y que le van a proporcionar un dato de modernidad al partido. No es extraño por tanto, que sea en esas fechas, que los nuevos dirigentes del PRI inician la crítica a su organización “corporativa”, para destacar como más funcional la estructura territorial.

Adicionalmente, y en tanto el PRI representa el único aparato que por mucho tiempo cuenta con la única elite capaz de gobernar, cuyos miembros se seleccionan con estricto apego a su pertenencia como priístas, se va dando cabida, particularmente a partir de la década de los años noventas, a un partido profesional-electoral, en términos de Panebianco, que se dirige a un electorado de opinión, un partido apoyado en profesionales electorales, con débiles lazos verticales y mayor flexibilidad en su pertenencia, lo que abre las puertas a los arribistas y a los grupos de interés dentro de la organización, particularmente durante los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

Al lado de tales cambios, y de forma paralela al doble contexto que va imponiendo la transformación política en México y el abandono de la llamada matriz estado-céntrica

(Cavarossi, 2002), que produce la disminución generalizada del rol de los partidos como agentes de representación política y de organizadores de la sociedad civil (Roberts, 2002), el PRI vive la transformación de su plataforma electoral y de sus principios. Éstos últimos empiezan a poner el acento en problemas concretos y altamente variables, lo que le imprime al PRI algunos rasgos del partido cachalotado, que en 1980 caracteriza Kirchheimer, al orientarse a satisfacer las distintas franjas de los votantes y al abrirse a grupos de interés. Lo anterior se refleja, por ejemplo, en las candidaturas que dejan de obedecer a cuotas sectoriales, así como en una ideología más difusa, que le proporciona al partido la flexibilidad necesaria para hacer alianzas con otros partidos como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) o incluso con el partido Nueva Alianza (PNA), y una mayor orientación a la obtención de votos y en última instancia de cargos, pese al sacrificio de sus políticas (Müller y Strom, 1999 y Wolinetz, 2002).

Sin embargo, debe recordarse que la vinculación del PRI con el electorado sigue siendo fuerte. A la vez, tanto su profesionalización, como el desplazamiento paulatino de los sectores y la flexibilización en la pertenencia de nuevos miembros, fue acentuando algunos indicadores de un partido moderno de cuadros, como son el financiamiento mixto y un cierto nivel de democracia interna, que es lo que explica que en la época actual la consulta directa a la base sea uno de los procedimientos que utiliza el PRI para la definición de candidaturas a puestos de elección popular.

En su origen, los sectores del PRI funcionaron como correas para centralizar decisiones y para recuperar demandas locales. Ahora, con el proceso de su debilitamiento y el fortalecimiento paralelo de su estructura territorial, acelerado por la alternancia del poder federal a partir del 2000, el PRI tiende inevitablemente a una mayor descentralización y al fortalecimiento de sus aparatos estatales, lo que se refleja en una menor articulación.

No obstante el PRI ha logrado seguir siendo viable en un sistema de partidos competitivo. De hecho, sigue siendo el partido con más presencia, el que gobierna más entidades federativas (19 de 32 antes de las elecciones de julio de 2010), y más población a nivel municipal, es asimismo la primera mayoría en el Congreso (con casi 48% de las curules en la actual Cámara de Diputados) y el partido con más diputados locales (44% del total en diciembre de 2009); con ello, hoy más que nunca, tiene grandes posibilidades de regresar al poder federal si logra conservarse unido en la próxima elección presidencial de 2012, no repite la fractura que vivió en 2006 la cual lo dejó en tercer lugar en la contienda, y demuestra que sabe ganar elecciones nacionales de la misma manera que gana las estatales y locales. Es, en términos de Cavarossi, un partido con enraizamiento sólido que se demuestra en el hecho de que es el partido con mayor voto duro y una mayor presencia. Este enraizamiento se traduce en la importancia de su maquinaria que hoy es su mayor fortaleza.

El presidencialismo exacerbado

Cuando se inicia en México la revolución de 1910 lo que se critica es el poder autoritario del presidente fundado en la reelección ilimitada, que le permitió a Porfirio Díaz mantenerse en el poder por más de treinta años, no la institución presidencial misma y sus atribuciones. La Revolución derrotó a una clase política que se vino abajo junto con las instituciones de gobierno y el ejército del porfiriato. Después de varios años de conflicto armado, se inicia un período lento de regeneración que pasa por la

promulgación de la nueva constitución de 1917 y concluye con la creación de un nuevo articulador histórico de los grupos emergentes que es precisamente el PNR en 1929.

La nueva constitución mantiene el principio de un presidencialismo fuerte. El límite del ejecutivo lo establece el equilibrio de poderes y el control que el poder legislativo ejerce sobre los actos de gobierno, así como la temporalidad de la gestión presidencial y la autonomía del poder judicial.

Sin embargo, para entender el presidencialismo exacerbado que caracteriza al sistema político por décadas, no es suficiente detenerse en las atribuciones jurídicas establecidas expresamente a la figura presidencial: su elegibilidad directa, la irrevocabilidad de su cargo, la limitación de sus responsabilidades únicamente por traición a la patria o delitos de orden común; o bien a sus facultades de carácter extraordinario de orden legislativo, como es la iniciativa de ley o el veto suspensivo en las que destaca el proponer la ley de ingresos y la presentación del proyecto anual de egresos, o de orden administrativo y de nombramiento, o diplomáticas o de defensa y seguridad nacionales, o expropiatorias a través de su poder sobre la propiedad inmueble en el país, y el ser también garante y árbitro inapelable de los trabajadores. Esta perspectiva constitucionalista debe ser complementada con otra de tipo político, para estudiar los mecanismos reales que hacen eficaz la aplicación de la ley y colocan también las decisiones de autoridad más allá de la ley.

El control que el sistema político en México le permite al presidente sobre el partido oficial y su estructura incluyente, en tanto es su líder máximo, explica su capacidad de articular y condensar acuerdos con la representación política fundados, además, en un proyecto económico de desarrollo a través de un Estado amplio y centralizado que lo coloca como el principal negociador con los diferentes grupos y organizaciones sociales, lo cual le suma los apoyos que requiere. Por otra parte este control le hace posible, luego de dos décadas del inicio de la Revolución, subordinar al poder legislativo en tanto sus integrantes provienen exclusivamente de sus filas y se garantiza una férrea disciplina de partido en el Congreso, a través de sistemas cerrados de nominación de candidatos bajo la lupa presidencial, la capacidad de controlar la votaciones y asegurar las curules a los candidatos priístas, y la prohibición de la reelección legislativa.

Por eso mismo, aún cuando como demuestra Javier Hurtado las atribuciones concedidas al poder legislativo fueron creciendo a lo largo del siglo XX, no se da el caso de un fortalecimiento real de dicho poder en detrimento del ejecutivo sino sólo formal. Con ello se da la apariencia de un poder legislativo que decide, para encubrir las decisiones unipersonales de un presidente que lo controla por otros medios. Los poderes excesivos del legislativo dan la impresión de un equilibrio de poderes y no significan riesgo alguno para los monarcas sexenales, como los llamaba Cosío Villegas (1972), que por décadas se suceden en México.

Estas son las coordenadas del presidencialismo exacerbado, del hiperpresidencialismo consolidado con Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, que funcionó en el país hasta el sexenio de Miguel de la Madrid: no son sólo resultado de poderes constitucionales, sino también de poderes metaconstitucionales. Ambos son afectados con el desgaste de un sistema que con su apertura política disminuye paulatinamente las atribuciones legales del presidente, y además con la presencia creciente de la oposición

en las Cámaras y posteriormente con los gobiernos divididos echa abajo su capacidad de control parlamentario. Por si fuera poco con la crisis del Estado benefactor, en la primera mitad de los años ochentas, el gobierno pierde capacidad de distribuir bienes y con las reformas neoliberales inicia un nuevo arreglo institucional y reduce sus clientelas. En efecto, ello le permite el acceso al poder a una nueva elite liberal la cual muchos califican de tecnócrata y alejada de los intereses populares.

Con todo lo anterior paradójicamente desde entonces, si bien el presidente no ha perdido del todo su capacidad de gobernar de forma arbitraria, mantiene condiciones de debilidad. Con un Congreso sin incentivos para colaborar con el ejecutivo, su capacidad de llevar a términos proyectos y programas se ve peligrosamente afectada. Ello demuestra que el sistema político ha evolucionado, sin que lo haya hecho a la par una normatividad que le asegure funcionalidad.

Crisis y cambio político en México

La crisis del sistema político que tuvo en México como ejes fundamentales un partido oficial hegemónico y un presidencialismo exacerbado empezó por una pérdida de legitimidad, que tuvo en los conflictos de maestros y ferrocarrileros de finales de los cincuentas sus primeras manifestaciones. Antes del movimiento estudiantil de 1968 ya habían surgido otros conflictos importantes como el de los médicos, a principios de la década. Estos conflictos y su solución demuestran que, durante esta etapa en la que el Estado funge como promotor exitoso de la expansión económica, el famoso milagro mexicano logra preservar su estabilidad política preferentemente mediante medidas abiertas de cooptación a través de un engranaje en el cual el partido oficial juega un importante rol y también mediante medidas de negociación cuando son necesarias; de no ser posible lograrlo de esta manera, recurre al uso de medidas extremas de control autoritario y represivo.

Según Reyna (1976) el mecanismo de cooptación es más utilizado entre aquellos grupos que no están abiertamente en contra de las reglas del juego político ya establecidas. El mecanismo de negociación es aplicado con mayor frecuencia hacia grupos incorporados disidentes que hacia aquellos grupos políticamente movilizados, pero no incorporados. Finalmente los grupos que no están incorporados y que poseen capacidad de acción política se encuentran más propicios a la represión cuando desafían al gobierno.

Así las cosas, desde principios de los años sesentas, el sistema enfrenta su déficit de legitimidad creciente con una apertura que, frente a la eventual extinción del sistema de partidos, introduce una nueva modalidad de representación política conocida como de diputados de partido. De esta manera empieza a ser eficaz el voto a favor del Partido Acción Nacional (PAN) que puede premiar a sus miembros más populares, mientras que los partidos satelitales al gobierno equivocadamente colocan a sus cuadros burocráticos.

A pesar de la medida mencionada, de la reducción de la edad para votar y ser votado que se aprueba en 1970 y la modificación a la baja de los requisitos para registrar nuevos partidos de 1973, crece la inconformidad con el gobierno si bien la votación de los partidos minoritarios desciende. En este contexto y en el de una contienda presidencial en 1976 sin oposición al PRI, se da la reforma electoral de 1977.

La reforma electoral de 1977 arranca la liberalización política; es el origen del sistema de representación mixta en el Congreso con dominante mayoritaria hasta hoy vigente, es el origen del sistema de circunscripciones para la designación de diputados de representación proporcional, es el origen del derecho permanente de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación. Por todo ello, dicha reforma ensancha los espacios para la participación; gracias a ella el PRI empieza a perder presidencias municipales en ciudades importantes en los ochentas y crece aún más el reclamo democrático. Así, en las elecciones legislativas intermedias de 1979 el partido oficial disminuye 20% su votación y pierde 11 diputaciones de mayoría.

Sin embargo la gran ruptura se ubica en el momento en que masivamente se desplazan los votos hacia nuevas opciones partidistas. O sea la gran ruptura se ubica en la elección presidencial de 1988 la cual, con la volatilidad electoral que representa, expresa la disfuncionalidad de las instituciones electorales centralizadas en manos del gobierno, pone de manifiesto la crisis del voto corporativo a favor del PRI y cuestiona su hegemonía. Carlos Salinas es electo con a duras penas la mitad de los votos totales. En las elecciones para diputados federales el PRI pierde 108 distritos uninominales de 300, y con ello la mayoría calificada en el Congreso.

Esta situación se debió a la fuerza que cobra una amplia coalición denominada Frente Democrático Nacional, compuesta por los pequeños partidos de tradición progubernamental, como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), que a lado de organizaciones de izquierda acreditaron como su candidato a Cuauhtémoc Cárdenas, líder de una fracción disidente del PRI.

Al fenómeno de 1988 le sucede por un lado el cambio gradual de la reglas del juego político que cuaja de manera más importante en las reformas electorales de 1990, 1993 y 1994, todas ellas pactadas entre el PRI y el PAN, y la de 1996, única hasta entonces aprobada por los todos los partidos. Gradualmente así se ciudadaniza la organización de los procesos electorales y se garantiza mayor equidad partidista. Con ello se acentúa una tendencia ya irreversible de desplazamientos masivos del voto. Ambos elementos se encuentran íntimamente relacionados: la evolución de la legislación y el cambio acentuado de las preferencias partidistas (Sirvent, 2005).

En efecto el impacto de las reformas tiene dos consecuencias. En primer lugar logran que las instituciones electorales adquieran legitimidad, con lo cual se modifica la perspectiva de los electores sobre su voto. Así nace un nuevo perfil de ciudadano, con una nueva cultura, que encuentra en las elecciones el vehículo para participar políticamente y a través de ellas mantener o remover a sus autoridades. En segundo lugar las reformas mismas alientan la pluralidad política y la competencia, en tanto progresivamente le van otorgando un valor mayor a cada voto. Con ello las reformas promueven el voto a favor de las oposiciones y fortalecen al poder legislativo.

Durante el sexenio de Carlos Salinas el PRI pierde entonces los gobiernos a favor del PAN de tres estados: a través de la contienda electoral Baja California Norte en 1989 y Chihuahua en 1992, y por un conflicto poselectoral en 1990 Guanajuato. No obstante en el orden federal el PRI recupera su votación tanto en las elecciones de 1991 y vuelve a ganar la elección presidencial en 1994, la cual se da en la compleja circunstancia de la

reciente y aún no resuelta revuelta armada en Chiapas del Ejército Zapatista y de asesinatos importantes como el del propio candidato del PRI Luís Donaldo Colosio.

Sin embargo, el cambio político se precipita y presenta un momento crucial en 1997 con la pérdida del PRI de la mayoría absoluta de los diputados federales, y de las primeras elecciones del Distrito Federal (DF) con las que llega el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de la capital.

De esta manera, a lo largo del sexenio de Ernesto Zedillo que va de 1994 al 2000, el PRI pierde su hegemonía. Además del gobierno del DF, el PRD gana los gobiernos de Baja California Sur, Tlaxcala y Zacatecas, y el PAN los gobiernos de Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Nuevo León, y Querétaro. Por último a Nayarit y Chiapas llegan coaliciones PRD-PAN. Asimismo cabe resaltar el dato que en 1999 la oposición gobierna la cuarta parte de los municipios con casi 50% de la población. Además hay que considerar que varios municipios más ya han sido gobernados por partidos de oposición, si bien los recupera el PRI como recupera el gobierno de Chihuahua.

Cuando Vicente Fox en la noche del 2 de julio de 2000 festeja su triunfo debajo del monumento a la Independencia, el mismo lugar en el que en 1988 el panismo representado por su candidato presidencial el líder empresarial Manuel Clouthier lleva a cabo manifestaciones y plantones, equivocadamente muchos creen que se vive una elección que consolida la democracia e inaugura una nueva etapa. Pero esta no se puede desprender de la evolución política y de los acontecimientos de más de veinte años, particularmente la elección presidencial de 1988 que precipita de forma desigual pero incontenible movimientos masivos de votos con destino incierto que se plasman a favor del PAN y de Vicente Fox en el 2000, en tanto representan una alternativa viable para sacar al PRI de los Pinos.

Con ello el PRI no sólo pierde la presidencia, reduce también su presencia en la Cámara de Diputados al pasar de 239 a 209 asientos y en la Cámara de Senadores al conservar 59 lugares en vez de los 77 de 1997.

¿Ahora bien, qué cambia con la alternancia? La respuesta es que ya bien poco (Rodríguez Araujo, 2009). El PRI pasa a ser oposición, una oposición leal que durante la presidencia de Fox refrenda su contundencia electoral, mantiene su poder regional pero no logra recuperar el poder federal en la pasada elección presidencial porque su liderazgo se encuentra fraccionado y sufre problemas internos. Paradójicamente tras su derrota del 2006 en el actual sexenio de Felipe Calderón resuelve mejor sus diferencias internas. En este sentido para este partido es bueno el que, por lo menos hasta ahora, la nueva dirigencia nacional encabezada por Beatriz Paredes no se haya enfrentado con los gobernadores de su partido, como antes lo hizo Roberto Madrazo quien teniendo el mismo puesto malamente impuso su candidatura en la contienda presidencial pasada.

El PRD por su parte sufre las contradicciones propias de ser un partido de tribus con electorado muy concentrado. Si bien en 2000 varios analistas preveían que México se haría bipartidista, el PRD se ha defendido tan bien que a punto estuvo de ganar la contienda presidencial pasada con Andrés Manuel López Obrador. No dudo por ello que pese a su difícil situación actual siga dando la batalla y hasta pueda volver a ser un partido puntero en 2012.

El PAN en el poder federal no se convierte en un partido de estado, pero tanto Fox como Calderón han buscado su control. Fox tan no tiene éxito, que no logra que su favorito Santiago Creel sea su candidato a la presidencia. Calderón le gana la batalla, y ya en el poder logra imponer a los dirigentes de su partido y controlar a su Consejo Político. Sin embargo la unidad del PAN se encuentra amenazada por importantes líderes disidentes de la política gubernamental, como es el ex presidente de su Comité Ejecutivo Nacional Manuel Espino. Además el partido enfrenta un desgaste inevitable por haber gobernado a México ya por una década, con poca experiencia y resultados cuestionables (Reveles, 2008).

Si no hay partido de Estado en los gobiernos de la alternancia tampoco hay presidencialismo exacerbado. Desde antes de la alternancia, el Poder Ejecutivo se encuentra ya acotado por el Legislativo y el Judicial y es más bien un poder debilitado por la dificultad que tiene el sistema para construir mayorías en el Congreso y por la presencia de gobiernos divididos. No en balde un tema relevante de discusión del pasado periodo de sesiones en el Senado fue una iniciativa presidencial de Reforma Política que aborda este tema, y que generó gran polémica sin que se llegaran acuerdos.

Interpretación del cambio

Después de haber detallado algunos de los cambios que experimentó durante largas décadas el sistema político en México, voy a evaluar la interpretación consistente en señalar que representan una transición a la democracia, si bien inconclusa.

En primer lugar la aplicación del paradigma de la transición tiene límites, porque en realidad la segunda etapa de formación del Estado, como llama Luis Medina (1994) a la etapa posrevolucionaria que crea instituciones sólidas centralizadoras, en las que destaca el partido hegemónico y un hiperpresidencialismo sexenal con base en los cuales se conquista estabilidad política con modernización y desarrollo, no es específicamente un autoritarismo sino tal como lo señala Juan Linz un semiautoritarismo en el que periódicamente se organizan elecciones que legitiman un sistema, que de por sí obtiene suficiente aceptación derivada de su eficacia y que se sustenta en un partido dominante. Sin embargo se puede hablar sí de una transición a la democracia en el país en el sentido que, tras los primeros síntomas de insatisfacción social con el sistema político, durante poco más de veinte años se consolida la normatividad electoral y las condiciones para la consolidación de la pluralidad, la competencia política y la alternancia política a nivel federal.

Otro aspecto que dificulta el uso del modelo de los transitólogos en el caso mexicano es que en tal modelo el desarrollo de las primeras elecciones transparentes y competitivas representa un momento central. Así, las primeras elecciones federales transparentes y equitativas son las de 1997. Son importantes porque producen el primer gobierno dividido a nivel federal, la primera composición fundamentalmente tripartidista del Congreso. No obstante en este país las elecciones que parecen ser fundacionales de la nueva etapa política, la tercera etapa de conformación del Estado mexicano, parecen ser más bien las de 1988 pese a sus irregularidades porque reflejan el límite de una manera de operar del PRI. Son a mi parecer las elecciones del cambio en México si bien la alternancia política tarda 12 años en llegar. Son las elecciones de un cambio que no conduce de manera inmediata a la democracia política, menos a la democracia plena

que tampoco trae la alternancia la cual sin embargo es posible en el año 2000 gracias al fortalecimiento de instituciones democráticas, producto de la reforma electoral de 1996.

Un elemento más de difícil aplicación del paradigma es que en el caso de este país la iniciativa de apertura viene del mismo gobierno que interpreta el desgaste que le representa la falta de competencia. Es éste el que promueve el cambio de la legislación electoral, a través de pactos sí pero extrañamente del gobierno con la competencia leal. Así se suceden una serie de reformas electorales (1977, 1986, 1989, 1993, 1994) desde el sexenio de López Portillo hasta el de Salinas. La reforma de 1996 por el contrario sí les es arrebatada a las autoridades federales.

En los términos de una transición democrática a nivel político, es posible sostener ésta que se origina en 1988 cuando se desatan los movimientos masivos de las preferencias electorales. Pero habría que considerar que las elecciones tienen que ser creíbles para asegurar la democratización del sistema; en esta otra perspectiva, el punto de partida de la transición sería 1997. Sin embargo las instituciones electorales vuelven a cuestionarse incluso después de la alternancia del 2000, concretamente en 2006 cuando los resultados son muy cerrados. Lo mismo se repite hoy en 2010, en las elecciones estatales.

Luego entonces, hablar de transición democrática y decir que esta no la concluye Fox por falta de habilidad política y porque no transforma constitucionalmente de fondo al país, es no entender que en el 2000 ya es México otro país que el que aquel estable y gobernable que se conoce durante décadas, es no entender que los arreglos políticos no son sólo formales, que la constitución de 1917 aún vigente ha evolucionado continuamente, que del viejo régimen ya no queda casi nada en términos globales. Queda por ejemplo el desequilibrio entre poderes que antiguamente se subsanaba mediante un conjunto de arreglos informales que permiten la gobernabilidad e incluso formas autoritarias de gobierno, mientras hoy el Congreso todopoderoso dificulta y hasta empantana el quehacer gubernamental. En este sentido sí se requiere, como dice Hurtado (2001) de una Reforma de Estado profunda, pero no para seguir cambiando sino para que el Estado se fortalezca mediante la reestructuración de las atribuciones y las relaciones entre los poderes conforme a la nueva realidad política.

Ahora bien pese a que nuestra realidad es diferente, también es cierto que no todos los elementos del viejo régimen murieron, para empezar el PRI que hoy resulta tan amenazante para quienes equivocadamente creen que se puede regresar al México de ayer si gana de nuevo la presidencia en el 2012. Actualmente hay partidos, competencia, elecciones, pero ha avanzado poco la transparencia del ejercicio del poder y la rendición de cuentas, ni asimismo existe una ciudadanía plena. La calidad democrática del país es aún pobre y se encuentra amenazada por una parte por la desconfianza aún persistente, así como por el descontento social con los gobernantes y los mismos partidos, y por otro lado por la crisis económica que deriva en insatisfacción.

En suma, acogerse al paradigma de la transición para explicar el cambio en México me parece un ejercicio forzado que persigue interminablemente un proceso, que cree en la posibilidad de un futuro plenamente democrático, la conclusión de la democracia mediante una nueva legalidad y un gran acuerdo lo cual resulta bastante fantasioso, pero sobretodo que distrae la atención de lo esencial pues oculta el verdadero objeto de

estudio que se tiene que abordar: el sistema político vigente, el que se ha construido y tiene características particulares no transicionales, esta tercera etapa del Estado mexicano que no avanza hacia una democracia plena sino se ha quedado en esta zona política gris de la que habla Carothers (2002), que no es autoritarismo pero tampoco democracia.

Por eso me parece más útil, y así me los han demostrado las investigaciones sobre la distribución del voto que he llevado a cabo (Bravo Ahuja, 2010), interpretar el cambio político en mi país bajo la perspectiva del realineamiento electoral si bien conviene matizar este enfoque para poderlo utilizar.

A raíz del realineamiento institucional que se da en México como efecto del cambio de modelo de desarrollo en el país, tras la crisis del Estado benefactor se acelera un reemplazo de la elite política gobernante por una nueva elite que aleja al partido hegemónico de sus grupos de apoyo, los cuales a su vez se ven seriamente afectados por la implementación de políticas neoliberales. Con ello se acelera la crisis de legitimidad del sistema y crece, como señalé, la demanda de apertura democrática que se había gestado en el país desde finales de los años cincuentas. Ello explica la reforma electoral que introduce en 1963 los diputados de partidos, particularmente la reforma de 1977 y también la de 1986, ya mencionadas, que le dan vida a algunos partidos minoritarios. El PRI, para entonces, ya había experimentado algunas contiendas federales disputadas como son las de 1929, 1940 y 1952, pero no es sino hasta 1988 que se presenta una elección crítica que inaugura una nueva era electoral en México.

A lo largo de la etapa que se inicia entonces, el desplazamiento masivo de los votos hacia nuevas opciones partidistas fue generando un paso lento y desigual hacia el sistema político hoy vigente. Así, la volatilidad del voto todavía hoy presente en las elecciones presidenciales permite afirmar que aún reflejan inestabilidad en las preferencias partidistas, de forma tal que en términos generales ésta vuelve a aumentar en 2006 cuando se pensaba iba disminuyendo. O sea, a nivel nacional, no parece haberse hasta ahora conformado del todo un nuevo orden. Sin embargo a nivel estatal, tras una y mayoritariamente tras varias elecciones, en principio ya se ha asentado una evolución que habla de cierres parciales del realineamiento del voto y consolidación de los grupos de poder. Cabe resaltar que ni todos los casos producen alternancia ni siempre logra mantenerse las nuevas élites regionales en el gobierno; sin embargo en las entidades en las que no hay alternancia la competitividad también aumenta y luego llega a un tope como en aquellas que sí la hay, tras lo cual se acercan las principales fuerzas partidistas.

Con estas características la etapa que va de 1988 a nuestros días parece a primera vista corresponder a lo que MacRae y Meldrum denominan un período crítico el cual marca un realineamiento del voto en el transcurso de varias elecciones críticas. Sin embargo a mi parecer resulta exagerado aplicar este concepto para un intervalo de tiempo tan prolongado, durante el cual además no ha culminado plenamente el realineamiento. De hecho a pesar de ser útil para la interpretación del cambio en México, la teoría del realineamiento tiene el defecto de entender las historias electorales demasiado esquemáticamente como períodos subsecuentes de preferencias partidistas estables interrumpidas por elecciones críticas, pero una realidad como la nuestra puede estar reflejando un proceso más complejo y permanente de cambios, en tanto son fenómenos complicados que no se ajustan a modelos unilineales.

Por ello es posible que exista una limitación en la teoría del realineamiento, como se ha desarrollado hasta ahora, para abordar el estudio de ciertas transformaciones políticas que comprenden redistribución del voto. A mi parecer es por ello que algunos autores la descartan como marco interpretativo. Así Fiorina (1992) sostiene que el realineamiento es un concepto muerto. Otros sin embargo defienden su alcance interpretativo mientras mantenga validez empírica (Mayhew, 2000).

En suma sostengo que la teoría del realineamiento es aplicable y permite periodizar nuestra historia político electoral, siempre que quepa la posibilidad de identificar también como eras electorales a largos períodos en las que surgen movimientos del voto con un alcance de estabilización diferenciada, pero cuya inestabilidad se encuentra acotada y circunscrita a variables definidas que sostienen al sistema, como es el arreglo institucional, la orientación de las políticas públicas o los actores políticos principales.

Así en el país, los cierres parciales de evolución del voto en elecciones locales así como a nivel federal la estabilización, si bien no de las preferencias partidistas, sí del comportamiento electoral y de las instituciones que lo sustentan, en el marco de la permanencia de un mismo modelo de desarrollo económico, me hacen considerar que en este contexto de evolución de un sistema político no competitivo a otro competitivo, a partir de 1988 existe una nueva era electoral en México, caracterizada por un realineamiento electoral con desarrollos desiguales pero que mantiene cierta lógica y genera sus propias constantes. A continuación me refiero a ellas a través de la mención de ciertas características.

Es una era que construye la legalidad democrática, pero que no termina aún con el fantasma del fraude, por lo que en elecciones reñidas se desatan aún conflictos postelectorales que se judicializan. Es un era de continuos movimientos del voto en todo tipo de elecciones, que no se dieron como muchos sostienen de la periferia al centro y han disminuido de forma desigual. Es una era que mantiene, hasta ahora, un sistema de tres partidos principales, PAN, PRI y PRD que juegan junto con varios partidos pequeños que establecen alianzas pragmáticas, que a veces juegan el rol de bisagras y que llegan a ser en ocasiones los fieles de la balanza; en las contiendas federales se enfrentan los tres partidos principales y en las estatales y locales generalmente dos, con el PRI casi siempre en el juego e incluso enfrentando como ahora en 2010 algunas coaliciones PAN-PRD. Es una era que se abre a la competitividad política, la cual ha llegado a un tope si bien en muchas elecciones los márgenes de victoria de los partidos se han reducido. Es una era en la que luego entonces la volatilidad electoral ha cedido notablemente en ciertos niveles, fenómeno que no elimina nuevas alternancias y desalineamiento partidista. En suma, es una era que emerge del reclamo democrático, rompe con el viejo régimen pero se estanca en un Estado que no ha generado ni toda la normatividad ni los arreglos suficientes para su funcionamiento eficiente. Su esencia es que ha hecho de cierta inestabilidad su regla.

Actualmente, sufrimos en mayor o menor medida de todos los déficits que el autor arriba señalado Carothers identifica en los países que como México quedaron atorados en su proceso de democratización: pobre representación de los intereses de los ciudadanos, bajos niveles de participación política, violaciones frecuentes a la ley por parte de los funcionarios gubernamentales, procesos políticos todavía de legitimidad dudosa, instituciones aún con insuficiente credibilidad y desempeño estatal pobre. Los

déficits señalados son producto de una línea aún borrosa entre el aparato estatal y el partido gobernante, que se presta a la gran capacidad que tienen actualmente los todo poderosos gobernadores de los estados federados de influir en las elecciones que se llevan a cabo en sus entidades, facultad que paradójicamente convive con una debilidad estatal endémica.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas he querido interpretar históricamente la alternancia política mexicana del 2000. Las expectativas que tenía la gente no se cumplieron, porque en el país no se dieron mayores cambios. Ello ha querido interpretarse equivocadamente como una transición a la democracia inconclusa. Me parece una lectura equivocada.

El país no cambió porque ya había cambiado y no siguió cambiando porque ya funcionaba como funciona, que no es eficientemente desde luego. Entender esto lleva al estudio de la era político electoral que se vive. Ello implica examinar las condiciones del poder político en México a través de los distintos órdenes y niveles de poder, analizar las formas de articulación de intereses y de representación a través de los partidos y más allá de ellos, abordar el conjunto de los arreglos no sólo formales que permiten el ejercicio del poder. Estudiar esta era electoral lleva a comprender que el reclamo democrático de los años setentas y ochentas no culmina en un sistema plenamente democrático. Del semiautoritarismo se pasó a la semidemocracia, pero de un Estado fuerte se pasó a otro débil, no porque fue fallida la alternancia sino porque el sistema no ha tenido hasta ahora las condiciones estructurales y de liderazgo para salir de la zona gris en que está empantanado.

Ahora bien, otra conclusión importante: si la alternancia no produjo más democracia, el regreso del PRI al poder si se llegara a dar tampoco debe ser considerado forzosamente regresivo. La alternancia no asegura democracia ni autoritarismo. Una era político electoral no se debe confundir con el gobierno de un determinado partido.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. México, Cal y Arena, 1988.
- Bravo Ahuja, Marcela. *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009*. México, FCPS, en prensa.
- Bravo Ahuja, Marcela. "Elecciones 2009. Tendencias y perspectivas" en López Montiel, Gustavo; Mirón Lince, Rosa María y Reveles Vázquez, Francisco (coordinadores). *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*. UNAM-AMCEE-IEEM, 2009.
- Bravo Ahuja, Marcela. "La importación de teorías en la investigación política en México. El caso de la teoría del realineamiento". II Congreso Nacional de Ciencias Sociales, COMECSO, Oaxaca, octubre 2009.
- Burnham, Walter Dean. "Critical Realignment, Dear or Alive?" en Shafer, Byron (ed). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.
- Burnham, Walter Dean. *Critical Election and The Mainspring of American Electoral Politics*. Norton, 1970.
- Cadena Roa, Jorge y otros. México. *Los años de la alternancia*. México, Editorial Porrúa, 2009.

- Carothers, Thomas. "El fin del paradigma de la transición". México, *Este País*, junio 2002.
- Carpizo, Jorge. "Veintidós años de presidencialismo mexicano. 1978-2000. Una recapitulación" en *Revista Jurídica, Boletín mexicano de derecho comparado*. México, num. 100, 2008.
- Cavarossi, Marcelo y Esperanza Casullo. "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?" en Cavarossi, Marcelo y Juan Manuel Medina (coord.) en *El asedio de la política*. Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2002.
- Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972.
- Crespo, José Antonio. *PRI: de la hegemonía a la oposición: un estudio comparado 1994-2001*. México, CEPCOM, 2000.
- Fiorina, Morris. "An Era of Divided Government". *Political Science Quarterly*, vol.107, 3, otoño 1992.
- Furtak, Robert K. *El partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. México, UNAM, FCPS, 1978.
- Gil Villegas, Francisco y otros. *La reforma del PRI y el cambio democrático en México*. México, Editorial Limusa, 1994.
- González Compeán, Miguel y otros. *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, FCE, 2000.
- Hernández, Alicia. *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Historia Documental del Partido Revolucionario Institucional, 1938-1986*. México, PRI, ICAP, 1981-1987, 13 tomos.
- Hurtado, Javier. *El sistema presidencial mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Key, V.O. "Secular Realignment and the Party System". *Journal of Politics*, Vol. 21, 1959.
- Key, V. O. "A Theory of Critical Elections". *Journal of Politics*, 17, 1953.
- Ladd, Everett Carll. "Like Waiting for Godot" en Shafer, Byron (ed.). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.
- Ladd, Everett Carll. *Where Have All The Voters Gone? The Fracturing of America's Political Parties*. W. W. Norton Company, 1982.
- Lowi, Theodore. *The End of The Republican Era*. University of Oklahoma Press, 1995.
- Lowi, Theodore. *The End of Liberalism*. Wiley and Sons, 1979.
- MacRae, Duncan y James Meldrum. "Critical Elections in Illinois". *American Political Science Review*, vol.54, 1960.
- Mayhew, David. "Electoral Realignments". *Annual Review of Political Science*, 74-3:449, 2000.
- Medina, Juan Abal. "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos. Un reordenamiento del campo semántico" en *El asedio de la política*. Argentina, Homo Sapiens, 2002.
- Medina, Luís. *Hacia el nuevo Estado, 1920-1993*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Müller, Wolfgang y Strom, Kaare. *Policy, Office, or Votes*. Cambridge University Press, 1999.
- O' Donnell, Guillermo y Philippe C, Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 4: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Argentina, Paidós, 1988.

- Ortega Lomelín, Roberto y otros. *Partido Revolucionario Institucional. Origen y transformación*. México, Fundación Mexicana Cambio XXI “Luis Donald Colosio” A. C., 1994.
- Panbianco, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid, Alianza, 1990.
- Reveles, Francisco (coordinador). *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*. México, UNAM, 2008.
- Reveles Vásquez, Francisco (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*. México, Gernika, 2003.
- Reyna, José Luis. *Control político, estabilidad y desarrollo*. México, El Colegio de México, Cuadernos del CES, 1976.
- Roberts, Kenneth. “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana” en *El asedio de la política*. Argentina, Homo Sapiens, 2002.
- Rodríguez Araujo, Octavio. *México. ¿Un nuevo régimen?* México, Sigo XXI, 2009.
- Sirvent, Carlos. “Reformas y participación electoral en México, 1910-2003” en Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent. *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México, Jorale editores, 2005.
- Sirvent, Carlos. “Sistema político débil y legislativo fuerte” en Béjar A. Luisa y Gilda Waldman (coords). *La representación parlamentaria en México*. México, UNAM-Gernika, 2004.
- Sundquist, James. *Dynamics of the Party System: Alignment and Realignment of Political Parties in the United States*. 1973.
- Weldon, Jeffrey. “Las fuentes políticas del presidencialismo en México” en Mainwaring, Scott y Matthew, Shugart. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. España, Paidós, 2002.
- Wilson, James Q. “Realignment at the Top, Dealignment at the Bottom” en Ranney, Austin. *The American Elections of 1984*, Durham, 1985.
- Wolinetz, Steven B., “Beyond the Catch-all Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracies” en Gunther, Richard, Montero José Ramón y. Linz Juan. *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*. Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Zamitz Gamboa, Héctor (coordinador). *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México, 2001-2006*. México, UNAM-Gernika, 2008.